

PERFIL DE CARGO

VERSION 5

15/02/2021

F-CA-16

CARGO:

Oficial de cumplimiento

DATOS GENERALES

Jefe Inmediato:	Gerente general	Rol del Cargo	Estratégico
Cargo subalternos:	Ninguno	Dirección	Estratégico
Proceso o Area al que	Gerente general	Descripción del Grado:	Jefe /Coordinador

PROPOSITO DEL CARGO

Promover, gestionar y supervisar los sistemas de gestión de Riesgos de Corrupción, soborno transnacional y lavado de activos, financiación del terrorismo y **sistema de gestión de *compliance* (cumplimiento)**, con el fin de agregar valor ético y de transparencia a las operaciones de la Organización, así como en las relaciones con sus agentes implicados.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES GENERALES

Diseñar e implementar los sistemas de gestión de riesgos de corrupción, soborno transnacional (programas de transparencia y ética empresarial) y de Lavado de activos y Financiación del terrorismo (LAFT), de acuerdo con la normatividad aplicable y las buenas prácticas aplicables en cada materia.

Vigilar el cumplimiento de los aspectos normativos en temas relacionados con prevención de riesgos de corrupción, de soborno transnacional y LAFT presentes y las futuras normas que puedan surgir.

Propender por la ejecución de manera eficiente y oportuna las actividades de control incorporadas en los sistemas de gestión de riesgos de corrupción, de soborno transnacional y de Lavado de activos y Financiación del terrorismo (LAFT), y asimismo, identificar las oportunidades de mejora o deficiencias en los sistemas.

Informar al Representante Legal y Junta Directiva, cualquier falla que se llegase a presentar a los controles establecidos dentro de los procedimientos, manuales y / o políticas contenidas dentro del sistema, que pueda comprometer a cualquier colaborador de la Organización, con el fin de dejar evidencia y trazabilidad sobre la ocurrencia de algún hecho.

Atender cualquier requerimiento de la autoridad judicial que llegase a ser solicitada.

Reportar ante la unidad de información y análisis financiero (UIAF), transacciones realizadas, operaciones inusuales o sospechosas, acorde al procedimiento definido, cuando se trate de riesgos de LAFT.

Realizar la promoción de los canales éticos definidos por la normatividad aplicable y lo dispuesto de manera interna por la Compañía

Velar por que cada una de las áreas de la compañía realicen la verificación y el conocimiento de las contrapartes y esta a su vez cumplan con los procedimientos, manuales y políticas vigentes dentro de la organización. Las cuales puede realizar a través de verificaciones aleatorias que finalmente arrojaran informes sobre medidas correctivas y/o recomendaciones que se deban aplicar.

Mantener toda la evidencia documental en reserva en todo lo relacionado a su labor como soporte de cumplimiento ante cualquier requerimiento de una autoridad judicial y/o ente de control.

Generar informes al máximo órgano social de la organización con la periodicidad acorde a la norma y a las políticas internas de la organización.

Certificar ante el ente de control el cumplimiento de lo previsto en materia de prevención de LAFT y Programas de Transparencia y Ética empresarial, de acuerdo con lo dispuesto normativamente.

Promover programas de capacitación en temas relacionados con prevención de riesgos de corrupción, de soborno transnacional y de Lavado de activos y Financiación del terrorismo (LAFT), al interior de la organización.

Elaborar las políticas y procedimientos que permitan articular el cumplimiento de los lineamientos dispuestos en los sistemas de gestión de riesgos.

Asesorar y apoyar a los dueños de proceso en el diseño e implementación de actividades de control tendientes a mitigar la materialización de eventos de riesgo.

Implementar y desarrollar las políticas, procedimientos y manuales aprobados para el Sistema de Gestión de *compliance*.

Apoyar a los líderes de proceso en la identificación de la normatividad aplicable y sus mecanismo de gestión y seguimiento.

Apoyar en la toma de conciencia, participación y consulta, para que las colaboradoras de la Organización cuenten con un cultura de *compliance*.

Medir el desempeño y hacer seguimiento del *compliance*, de acuerdo a lo establecido en las políticas, manuales y procedimiento del Sistema de Gestión de *compliance*.

Realizar la promoción del sistema para plantear inquietudes y asegurar que se aborden, de acuerdo a lo dispuesto de manera interna por la Compañía

RESPONSABILIDADES CON LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

Asegurar el mantenimiento y mejoramiento continuo del SGI (Sistema de gestion integrado)

Identificar oportunidades de mejora continua e identificar acciones preventivas y correctivas para el área.

Elaborar los informes establecidos para el área y explícitos en el documento determinado para tal fin.
 Analizar los indicadores de gestión de la organización y proponer planes de acción para mejorar.
 Identificar oportunidades de mejora continua e identificar acciones preventivas y correctivas para el área.
 Validar la implementación de los documentos del sistema de Gestión Integrado después de la aprobación respectiva.
 Asegurar el correcto diligenciamiento de los formatos elaborados para el área.
 Participar y promover la asistencia de los colaboradores a su cargo a las actividades programadas por el área de Gestión Integrada e Innovación de la organización.

Conocer y tener clara la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 Procurar el cuidado integral de su salud.
 Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
 Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
 Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa
 Informar oportunamente las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato
 Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente
 Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
 Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 Procurar el cuidado integral de su salud
 Participar en la prevención de los riesgos laborales a través del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST
 Conservar el orden y aseo en los diferentes sitios de trabajo
 Utilizar adecuadamente las instalaciones, elementos de trabajo y de protección personal, así como de los dispositivos de control asignados por
 No introducir bebidas o sustancias no autorizadas en lugares de trabajo
 Comportarse en forma responsable en la ejecución de sus labores
 Cumplir con las normas y estándares en materia ambiental dispuestas por la empresa

NIVELES DE AUTORIDAD

AUTORIDAD Por su rol de contribución	Contribución Individual
AUTORIDAD por la magnitud del error	Puesto de trabajo con normal grado de concentración y con datos de magnitud alta
AUTORIDAD por valores	Ninguno
AUTORIDAD Por Manejo de	Computador
AUTORIDAD Datos confidenciales	Puesto de Trabajo con confidencialidad ALTA cuya revelacion causaria graves perjuicios para la

TOMA DE DECISIONES

RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTREGABLES	DESTINATARIO	FRECUENCIA
Informe de gestión del oficial de cumplimiento	Junta directiva Gerencia	De acuerdo con la periodicidad definida normativamente.
Informe de gestión de Compliance	Junta directiva Gerencia	Semestral (Puede cambiar de acuerdo a los resultados obtenidos en las primeras mediciones)

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN INTERNA

¿Qué puede comunicar?	1) Hallazgos de eventos críticos y de riesgo 2) Notificación de proveedores, empleados, socios o clientes que no cumplan con los criterios de aceptación definidos en el sistema de gestión de riesgos de corrupción, soborno transnacional (programas de transparencia y ética empresarial) y de Lavado de activos y Financiación del terrorismo (LAFT) 3) Fallas en los controles en los programas de transparencia y ética empresarial. 4) Capacitación en temas relacionados con prevención de riesgos de corrupción, de soborno transnacional y de Lavado de activos y Financiación del terrorismo (LAFT)
	5) Notificación de incumplimientos de la Normatividad definida en el Sistema de Gestión de Compliance. 6) Capacitación en los temas relacionados con la gestión de Compliance. 7) Identificación de riesgos asociados a la Gestión de Compliance

COMUNICACIÓN EXTERNA

¿Qué puede comunicar?	1) Respuesta a requerimientos de entidades de control y vigilancia 2) Reportes de operaciones inusuales o sospechosas, acorde al procedimiento definido, cuando se trate de riesgos de LAFT. 3) Eventos de corrupción o de soborno transnacional

¿A quién comunica?	1) Junta Directiva Gerencia 2) Compras Recursos Humanos Gerencia Gestión Comercial 3) Junta Directiva Gerencia 4) Toda la Organización 5) Junta Directiva 6) Toda la Organización 7) Junta Directiva y líderes de proceso
¿Cómo comunica?	1) Correo electrónico 2) Correo electrónico 3) Correo electrónico 4) Virtual y presencial 5) Correo electrónico 6) Virtual y presencial 7) Correo electrónico
¿Cuándo comunica?	1) Por evento 2) Por evento 3) Por evento 4) Inducciones y reinducciones 5) Por evento e Informe de revisión 6) Inducciones, reinducciones, capacitaciones 7) Por evento e Informe de revisión

¿A quién comunica?	1) superintendencia de sociedades 2) unidad de información y análisis financiero (UIAF) 3) superintendencia de sociedades
¿Cómo comunica?	1) Oficio 2) Oficio 3) correos electronicos de la Supersociedad
¿Cuándo comunica?	1) Por evento 2) Por evento 3) De acuerdo con la periodicidad definida normativamente.s

FORMACIÓN ACADÉMICA

PROFESIONAL

Nivel Educativo	PROFESIONAL	Título	Administrador	Estado	Titulado	Homologa
Nivel Educativo		Título		Estado		Homologa
Nivel Educativo		Título		Estado		Homologa

EXPERIENCIA

General Como:	Director o Jefe	Meses	96
Especifica:	Gestor o Director en riesgos	Meses	48
	Require experiencia en proyectos estatales		24

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Sistemas Integrados de Gestion de Calidad

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

COMPETENCIAS ESTRATEGICAS: Solo aplica para los cargos asociados al rol Estratégico.

Competencia	Puntaje
Planeación	Superior a 75
Compromiso Laboral	Superior a 75
Orientación a Resultados	Superior a 75

COMPETENCIAS TACTICAS: Solo aplica para los cargos asociados a los roles Tácticos.

Competencia	Puntaje
Trabajo en equipo	Minimo 70
Atención al Detalle	Minimo 70
Sentido de la Urgencia	Minimo 70

COMPETENCIAS OPERATIVAS: Solo aplica para los cargos operativos con el nivel de Formación Técnico o Bachiller.

Competencia	Puntaje
Compromiso Laboral	Superior a 55
Actitud hacia las normas	Superior a 55
Disciplina	Superior a 55

RIESGOS FRECUENTES

Tipo de Riesgo	Biomecánico	Peligrosidad	Bajo
Tipo de Riesgo	Condiciones de Seguridad	Peligrosidad	Alto
Tipo de Riesgo	Físico / Químico	Peligrosidad	Bajo
Tipo de Riesgo	Psicosocial	Peligrosidad	Medio
Tipo de Riesgo	Biológico	Peligrosidad	Alto

EXÁMENES MÉDICOS DE SALUD OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN	I	P	E	TIPO DE EXAMEN	I	P	E
OSTEOMUSCULAR	X	X	X	VISIOMETRÍA	X	X	
AUDIOMETRÍA	X	X		ESPIROMETRIA	X	X	
TRABAJO EN ALTURAS							
MANIPULACION DE ALIMENTOS							
VACUNACION							

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Vestido y Calzado
Protección Cabeza
Protección Visual
Protección Auditiva

No Aplica
No Aplica
No Aplica
No Aplica

Protección Respiratoria No Aplica
Protección Contra Caídas No Aplica
Protección para Manos No Aplica
Protección Pies No Aplica

Nota: El trabajador acepta las particularidades del cargo e inicia el proceso de Inducción General y Especifica que le permitan responder frente a las responsabilidades asumidas desde la fecha de firma de la presente Descripción del Cargo. A su vez estará sujeto periódicamente a las Evaluaciones de Desempeño para lograr la retroalimentación constante, base para el logro de los resultados esperados en el desarrollo del cargo.

Firma del Trabajador: